



Licenciatura en Cirujano Dentista



PERFIL DE INGRESO

CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento, manejo y comprensión de conceptos básicos de biología, química, física, anatomía o fisiología

HABILIDADES:

- Manejo de sistemas de información y computación
- Capacidad de expresión oral y escrita en el idioma español, en distintos contextos y mediante la utilización adecuada de diversos medios, códigos y herramientas
- Conocimiento y comprensión básicos del idioma inglés
- Capacidad de observación, selección, análisis, clasificación y síntesis de la información
- Desarrollo del pensamiento lógico-matemático, abstracto, analítico y crítico
- Manejo de métodos de investigación y de trabajo acordes a su contexto formativo
- Capacidad para abordar y resolver problemas a partir de métodos establecidos, teniendo en cuenta los objetivos que persigue
- Capacidad para expresar y sustentar una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva

ACTITUDES:

- Trabajo en equipo de manera participativa y colaborativa
- Aprendizaje independiente, permanente y con alto compromiso para su actualización y formación constantes
- Actitudes para la toma de decisiones, el liderazgo y la actitud emprendedora
- Adaptabilidad y apertura a los cambios constantes de los contextos social, económico, político, educativo, tecnológico, etc.
- Respeto e interés por la vida y el medio ambiente
- Conciencia cívica y ética en la vida de los individuos, región, país y del mundo e interés por las situaciones y problemas sociales
- Respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Vocación de servicio, honestidad, responsabilidad, iniciativa y competitividad
- Interés por el ámbito clínico
- Conciencia de su identidad como ciudadano global

PERFIL DEL EGRESADO

CONOCIMIENTOS

- Establecer la correlación de las enfermedades bucodentales con los diversos sistemas del cuerpo humano, analizando macroscópicamente sus componentes ubicación, forma y nomenclatura, para realizar el diagnóstico odontológico
- Determinar las condiciones normales y anormales del organismo humano y el aparato estomatognático, analizando las funciones y distorsiones de los sistemas y aparatos que los conforman, al igual que sus características, organización y mecanismos de acción, para realizar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales
- Detectar las alteraciones de la cavidad bucal, al evaluar los componentes de las estructuras morfológicas de la cabeza y cuello, así como las características de los tejidos orgánicos y de las estructuras embrionarias de los dientes, para restablecer la función dentaria
- Detectar las lesiones y alteraciones patológicas bucales y maxilofaciales, al interpretar los signos, síntomas y manifestaciones morfológicas, fisiológicas y microbiológicas, para determinar el plan de tratamiento preventivo y de rehabilitación bucal
- Detectar las enfermedades y alteraciones del organismo humano y el aparato estomatognático, al analizar los mecanismos moleculares y su funcionamiento en condiciones normales y patológicas, así como los componentes, la estructura y la función celular, para realizar el diagnóstico odontológico
- Determinar las causas de las enfermedades bucodentales, evaluando las características del sistema inmune, los procesos de defensa, la nomenclatura, clasificación, morfológica, estructura bioquímica, crecimiento y genética de los agentes patógenos que las provocan, a fin de establecer el tratamiento odontológico de prevención y rehabilitación bucal
- Prescribir el tratamiento farmacológico y vigilar sus efectos en los pacientes, al caracterizar la farmacocinética, farmacodinamia y toxicología, para prevenir, controlar y tratar el dolor orofacial, la ansiedad y las diversas complicaciones en la intervención clínica odontológica
- Establecer un régimen alimenticio acorde con las características del paciente, al evaluar la dieta y los hábitos nutricionales aplicando los conceptos generales de nutrición y las características de una dieta correcta, para mantener la salud oral y prevenir las enfermedades bucodentales
- Evaluar el estado de salud del paciente de cualquier edad y condición, al recopilar información a través de las pruebas diagnósticas y la exploración física, integrando los conocimientos en torno a las ciencias biomédicas básicas en la elaboración de la historia clínica, para el plan de tratamiento odontológico
- Realizar el diagnóstico de las enfermedades y alteraciones patológicas del aparato estomatognático, al diferenciar sus características, mecanismos de acción y agentes causantes, para determinar el plan de tratamiento, restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal en pacientes de todas las edades y condiciones

- Aplicar el plan de tratamiento y de rehabilitación bucal, de acuerdo con las características del caso y la integración de los resultados de la evaluación, las pruebas diagnósticas y la interpretación de los hallazgos, reconociendo aquellos que deben ser referidos a otros especialistas, para restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal del paciente
- Aplicar las técnicas médicas, clínicas y quirúrgicas utilizadas en la práctica odontológica, para restaurar o rehabilitar la función, forma y estética de los órganos dentarios, a través de las diversas técnicas odontológicas, prótesis e implantes dentales compatible con una terapia actualizada y de calidad
- Atender las situaciones de emergencia, aplicando los conocimientos y las habilidades en el soporte básico, para restablecer y recuperar el estado de salud y asegurar el bienestar del paciente
- Diseñar estrategias, acciones y programas de la salud oral, interpretando los índices epidemiológicos y las necesidades sociales, para implementar sistemas de control y prevención de enfermedades bucodentales en los ámbitos local, nacional e internacional que contribuyan a la promoción y protección de la salud pública de la población
- Desempeñar actividades de educación, planeación, organización y gestión de los servicios de salud públicos y privados, detectando las necesidades sociales a nivel individual y colectivo para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito odontológico que beneficien a la población
- Actuar bajo los principios éticos, las normas, las leyes y los reglamentos que rigen el ámbito odontológico, comprendiendo los derechos y obligaciones del Cirujano Dentista, además de reconocer el compromiso social que tiene como profesional, para mantener una actitud de respeto, salvaguardar la integridad y el bienestar de los pacientes
- Mostrar pensamiento crítico e interés permanente en la búsqueda y generación de nuevos avances en la profesión, analizando las necesidades sociales en salud bucodental, para adquirir el nivel de competencia que demanda el campo laboral
- Utilizar los recursos de información, comunicación y nuevas tecnologías en las estrategias clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación en el ámbito de la odontología, para beneficio de los pacientes
- Diseñar estrategias de desarrollo profesional, institucional y empresarial aplicando los conocimientos en mercadotecnia, comunicación, gestión, administración y comercialización para fortalecer la práctica odontológica y generar nuevos ámbitos de desempeño

DESTREZAS

- Establecer la correlación de las enfermedades bucodentales con los diversos sistemas del cuerpo humano, analizando macroscópicamente sus componentes ubicación, forma y nomenclatura, para realizar el diagnóstico odontológico
- Determinar las condiciones normales y anormales del organismo humano y el aparato estomatognático, analizando las funciones y distorsiones de los sistemas y aparatos que los conforman, al igual que sus características, organización y mecanismos de acción, para realizar el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales
- Detectar las alteraciones de la cavidad bucal, al evaluar los componentes de las estructuras morfológicas de la cabeza y cuello, así como las características de los tejidos orgánicos y de las estructuras embrionarias de los dientes, para restablecer la función dentaria
- Detectar las lesiones y alteraciones patológicas bucales y maxilofaciales, al interpretar los signos, síntomas y manifestaciones morfológicas, fisiológicas y microbiológicas, para determinar el plan de tratamiento preventivo y de rehabilitación bucal
- Detectar las enfermedades y alteraciones del organismo humano y el aparato estomatognático, al analizar los mecanismos moleculares y su funcionamiento en condiciones normales y patológicas, así como los componentes, la estructura y la función celular, para realizar el diagnóstico odontológico
- Determinar las causas de las enfermedades bucodentales, evaluando las características del sistema inmune, los procesos de defensa, la nomenclatura, clasificación, morfológica, estructura bioquímica, crecimiento y genética de los agentes patógenos que las provocan, a fin de establecer el tratamiento odontológico de prevención y rehabilitación bucal
- Prescribir el tratamiento farmacológico y vigilar sus efectos en los pacientes, al caracterizar la farmacocinética, farmacodinamia y toxicología, para prevenir, controlar y tratar el dolor orofacial, la ansiedad y las diversas complicaciones en la intervención clínica odontológica
- Establecer un régimen alimenticio acorde con las características del paciente, al evaluar la dieta y los hábitos nutricionales aplicando los conceptos generales de nutrición y las características de una dieta correcta, para mantener la salud oral y prevenir las enfermedades bucodentales
- Evaluar el estado de salud del paciente de cualquier edad y condición, al recopilar información a través de las pruebas diagnósticas y la exploración física, integrando los conocimientos en torno a las ciencias biomédicas básicas en la elaboración de la historia clínica, para el plan de tratamiento odontológico
- Realizar el diagnóstico de las enfermedades y alteraciones patológicas del aparato estomatognático, al diferenciar sus características, mecanismos de acción y agentes causantes, para determinar el plan de tratamiento, restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal en pacientes de todas las edades y condiciones

- Aplicar el plan de tratamiento y de rehabilitación bucal, de acuerdo con las características del caso y la integración de los resultados de la evaluación, las pruebas diagnósticas y la interpretación de los hallazgos, reconociendo aquellos que deben ser referidos a otros especialistas, para restablecer la función dentaria y recuperar la salud bucal del paciente
- Aplicar las técnicas médicas, clínicas y quirúrgicas utilizadas en la práctica odontológica, para restaurar o rehabilitar la función, forma y estética de los órganos dentarios, a través de las diversas técnicas odontológicas, prótesis e implantes dentales compatible con una terapia actualizada y de calidad
- Atender las situaciones de emergencia, aplicando los conocimientos y las habilidades en el soporte básico, para restablecer y recuperar el estado de salud y asegurar el bienestar del paciente
- Diseñar estrategias, acciones y programas de la salud oral, interpretando los índices epidemiológicos y las necesidades sociales, para implementar sistemas de control y prevención de enfermedades bucodentales en los ámbitos local, nacional e internacional que contribuyan a la promoción y protección de la salud pública de la población
- Desempeñar actividades de educación, planeación, organización y gestión de los servicios de salud públicos y privados, detectando las necesidades sociales a nivel individual y colectivo para la resolución de problemas y toma de decisiones en el ámbito odontológico que beneficien a la población
- Actuar bajo los principios éticos, las normas, las leyes y los reglamentos que rigen el ámbito odontológico, comprendiendo los derechos y obligaciones del Cirujano Dentista, además de reconocer el compromiso social que tiene como profesional, para mantener una actitud de respeto, salvaguardar la integridad y el bienestar de los pacientes
- Mostrar pensamiento crítico e interés permanente en la búsqueda y generación de nuevos avances en la profesión, analizando las necesidades sociales en salud bucodental, para adquirir el nivel de competencia que demanda el campo laboral
- Utilizar los recursos de información, comunicación y nuevas tecnologías en las estrategias clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación en el ámbito de la odontología, para beneficio de los pacientes
- Diseñar estrategias de desarrollo profesional, institucional y empresarial aplicando los conocimientos en mercadotecnia, comunicación, gestión, administración y comercialización para fortalecer la práctica odontológica y generar nuevos ámbitos de desempeño



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior.

Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México.

El origen del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar.

En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.

- III. Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la Universidad.
- IV. Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0.

No obstante lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada, en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.

- V. No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- VI. Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la Universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- VII. Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la Universidad.
- VIII. Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el Reglamento de Idiomas de la Universidad.
- IX. Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de realizar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el Reglamento de Titulación de la Universidad.

Para mayor referencia se debe consultar al Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior de la Universidad del Valle de México y el Reglamento de Titulación publicados en www.universidaduvm.mx/normatividad/

PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN CIRUJANO DENTISTA

universidaduvm.mx | 01 800 0000 UVM (886)

EJES CURRICULARES

SP Salud Pública, Investigación y Psicosocial

FB Fundamentos Biológicos

EF Estructura y Función

HCP Habilidades y Prácticas Clínicas

A Administración

1er semestre	2do semestre	3er semestre	4to semestre	5to semestre	6to semestre	7mo semestre	8vo semestre	9no semestre
Morfología General	Fisiología General	Patología General	Patología Bucal	Endodoncia	Clínica de Endodoncia	Clínica Integral I	Clínica Integral II	Clínica Integral III
Microbiología e Inmunología	Morfología de Cabeza y Cuello	Farmacología	Emergencias Médicas	Periodoncia	Clínica de Periodoncia	Odontología Infantil	Clínica de Odontología Infantil	Odontología Legal y Forense
Procesos Biológicos	Morfofisiología Dental	Bases de la Nutrición	Semiología y Diagnóstico	Prótesis	Clínica Protésica	Prostodoncia Total	Odontología Geriátrica	Implantología
Introducción a la Práctica Odontológica	Odontología Preventiva	Introducción a la Operatoria Dental	Procesos de Operatoria Odontológica	Odontológica Restauradora	Odontología Restauradora Estética e Integral	Exodoncia	Cirugía Oral y Maxilofacial	Seminario de Casos Clínicos
Introducción a la Odontología	Materiales Dentales	Radiología e Imagenología	Técnicas Quirúrgicas	Oclusión	Metodología de la Investigación	Liderazgo	Ortodoncia	Seminario de Fortalecimiento al Egreso
		Anestesia Bucodental		Salud Pública en Odontología	Bioética y Profesionalismo			Desarrollo Emprendedor en Ciencias de la Salud